

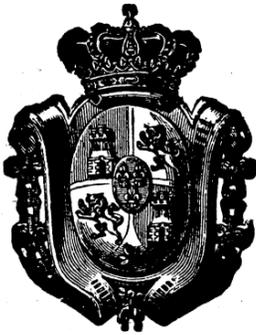
SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 2282.

DOMINGO 17 DE ENERO DE 1841.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, y su augusta Hermana la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE MARINA, DE COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

DECRETO.

Restablecido ya de su enfermedad el Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra D. Pedro Chacon, la Regencia provisional del Reino, á nombre de S. M. la Reina Doña Isabel II, ha venido en resolver que vuelva á encargarse del ministerio de la Guerra, cuyo despacho os fue conferido interinamente por decreto de 10 del corriente mes, y habeis desempeñado con vuestro acostumbrado celo. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda. = El Duque de la Victoria, Presidente. = Dado en Palacio á 16 de Enero de 1841. = A. D. Joaquín de Frias.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Circular.

La audiencia de Madrid elevó á la Regencia provisional del Reino por conducto del tribunal supremo de Justicia la determinacion tomada por la junta provisional de Gobierno de Toledo para que cesase el repartimiento de los negocios judiciales entre los escribanos numerarios de aquel juzgado, y se despacharan por las escribanías que las partes eligiesen á su arbitrio; y siendo este un negocio resuelto anteriormente, puesto que por Real orden de 31 de Marzo de 1836 se mandó que los pleitos que se entablasen en Madrid se repartieran entre los escribanos numerarios por turno rigoroso, habiéndose tenido presente los males que ocasionaba la libre eleccion, ya valiéndose de personas parciales, ya produciendo mayor desigualdad de trabajo en los juzgados, y que en tal caso seria necesario dejar tambien al arbitrio de los apelantes y de los que interpusiesen recursos de nulidad radicar estos y las apelaciones en las escribanías que mas les pluguiera, trastornando el orden justamente establecido; la Regencia provisional del Reino, de conformidad con el parecer del tribunal supremo de Justicia, se ha servido resolver que de sin efecto la mencionada determinacion de la junta provisional de Toledo; que continúen despachándose los pleitos en aquel juzgado por el turno rigoroso establecido anteriormente de acuerdo de la audiencia conforme á la Real orden citada, y que se circule á las audiencias esta resolusion para que se observe por punto general.

Lo que de orden de la Regencia comunico á V. S. para su inteligencia y la del tribunal, á fin de que tenga su debido cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 13 de Enero de 1841. = Alvaro Gomez. = Sr. regente de la audiencia de...

La Regencia provisional del Reino ha tenido á bien nombrar, en propiedad, para el juzgado de primera instancia tercero de Sevilla á D. Diego Mendo que lo servia antes, sin perjuicio de atender como correspondia á D. Francisco Estrada que lo sirve en la actualidad; para el de Tudela á D. Miguel Gonzalez; para el de Tafalla á D. Mariano Casanova, promotor fiscal de Egea de los Caballeros; para el de Benavente, por llevar allí mas de nueve años el actual, á Don Gaspar Borrás, juez que fue de Mataró en la anterior época constitucional; para el de Talarn á D. Medardo Vergara, promotor que fue de Benavente; para el de Laredo á Don Mariano Anehorena, asesor de la comandancia de Tudela; y para el de San Vicente de la Barquera á D. Prudencio Saenz Avalos, catedrático de la universidad de Vitoria.

Asimismo ha tenido á bien nombrar juez interino de primera instancia de la Coruña á D. Andres Hore Garcia, que lo es de Santiago; y para esta judicatura, con igual calidad

de interino, al auditor de guerra D. Francisco Gonzalez Corral, promotor fiscal de la misma.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS Y ARBITRIOS DE AMORTIZACION.

Edificios de conventos.

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda ha comunicado á esta direccion con fecha 30 de Diciembre último la orden que sigue:

La Regencia provisional del Reino, penetrada de la necesidad y utilidad de promover la enagenacion de los edificios que sirvieron de monasterios y conventos, segun dispone su decreto de 9 del mes que espira, ha tenido á bien resolver que sin levantar mano y sin perdonar trabajo forme esa direccion una lista de los edificios de esta clase que haya disponibles en cada provincia, para que sucesivamente se publique en la Gaceta de esta capital; y que al mismo tiempo comuniqué V. S. las órdenes mas estrechas á los intendentes, para que poniéndose de acuerdo con los arquitectos residentes en sus provincias, arreglen lo necesario á que se verifique la tasacion de dichos edificios, ó de los que no estuviesen justipreciados; en el concepto de que sus honorarios seran satisfechos con toda puntualidad en acto seguido de ingresar en las arcas públicas los valores procedentes del ramate y adjudicacion de cada edificio; y estas tasaciones cuidará V. S. de que se publiquen igualmente en la citada Gaceta de Madrid para conocimiento de los acreedores nacionales y extrangeros, y demas personas que tengan miras formadas sobre la adquisicion de los expresados edificios. De orden de la Regencia lo comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento.

Al comunicar á V. S. esta direccion la orden preinserta, cree de su deber hacerle algunas observaciones sobre el método que debe seguirse en la tasacion de los edificios de los conventos suprimidos para evitar los perjuicios que podrian ocasionarse á la Hacienda nacional si los arquitectos los valorasen considerándolos en el mismo caso que las casas ó edificios de uso comun, ó si apreciásemos tan solo, como lo han hecho algunos, los materiales que habrian de resultar de la demolicion, deducidos gastos de derribo y extraccion de escombros.

La situacion que ocupen los conventos, y la poblacion é industria del pais en que se hallen, es la que debe determinar el modo de proceder á su tasacion, y no siempre debe servir de base la renta que pueden producir en su actual estado, aunque en algunos casos sea esta la regla que convenga adoptar, porque los que existan en el interior de una ciudad ó pueblo de considerable vecindario, podrán tal vez, en razon de su disposicion y dimensiones, ser susceptibles á poca costa de convertirse en casas, y en este caso su valor parece que deberá representarse por la renta que estas producirian rebajado el gasto de las obras al efecto necesarias.

Cuando los conventos se hallen situados en ciudades muy populosas, y en punto tan estimado que el valor del solar que ocupen y el de los materiales que producirian en caso de derribarlos sea superior al que tendrian aplicándolos á otro objeto, acaso será conveniente regularlos bajo este concepto. Los conventos situados en desiertos mas ó menos cultivados, y muy distantes de las poblaciones ó caminos de mucho tránsito, no podrán ser apreciados por el valor representativo de sus materiales y coste de su construccion; pero acaso serán á propósito para establecer una fábrica ó artefacto ú otro género de industria, lo que deberá tenerse presente para darles valor; y si por particulares circunstancias no fuesen susceptibles de esta aplicacion, deberán tasarse en concepto de derribo para vender sus materiales en los pueblos de la comarca, á no ser que su mérito artístico sea generalmente reconocido, y que por ello deban conservarse como un testimonio de las glorias de la nacion.

Los arquitectos que se nombren para el reconocimiento y tasacion de los conventos, son los que deben determinar el aspecto bajo el cual haya de regularse el valor de cada uno de ellos, y por lo mismo tienen obligacion de expresar en los certificados de tasacion que expidan, ademá de las dimensiones de cada edificio, su estado y demas circunstancias, las razones que hayan tenido para considerarle en uno ó en otro caso, y por consiguiente para valorarle en la cantidad que designen.

La direccion espera que penetrada V. S. de la importancia del asunto, procurará hacer la eleccion de arquitectos de acreditados conocimientos en su profesion, para que las tasaciones se hagan sin causar perjuicios al Estado, en el concepto de que sus honorarios los serán religiosamente satisfechos tan luego como los edificios sean enagenados; y que á medida que se verifiquen remitirá V. S. copia de

ellas para su publicacion en la Gaceta; dando V. S. aviso del recibo de esta circular. = Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de Enero de 1841. = Pedro Surrá y Rull. = Sr. intendente de....

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Y RESGUARDOS.

Relacion de los individuos que han sido destinados por esta direccion al cuerpo de carabineros de Hacienda pública desde 1.º de Enero hasta el dia de la fecha, con expresion de sus nombres, clase para que han sido electos, provincias á que han sido destinados y circunstancias que reunen.

D. José Gomez, para carabnero en la provincia de Tarragona. Soldado licenciado del regimiento infanteria de Córdoba, 10 de línea: disfruta la pension de 2 rs. diarios, y la cruz de Isabel Luisa por haber sido herido en la accion de Huesca, de la que cuenta varias en esta última campaña.

D. José Garrido, id. id. Cabo primero licenciado del regimiento cazadores Reina Gobernadora: cuenta 37 acciones de guerra en esta última campaña, y 10 años de servicio.

D. Antonio Obrador, id. id. Soldado licenciado del segundo batallon del cuerpo nacional de artilleria: condecorado con las cruces de Isabel II y María Isabel Luisa: cuenta varias acciones de guerra, y 10 años de servicio.

D. Gervasio Herrero, id. id. Soldado licenciado del regimiento infanteria del Infante, 5.º de línea: condecorado con la cruz de María Isabel Luisa: cuenta 13 acciones de guerra, y 13 años de servicio.

D. Pedro Quintana, id. id. Soldado licenciado de la primera compania de la primera bateria de la brigada de artilleria de la G. R.: cuenta varias acciones de guerra, y 10 años de servicio.

D. Marcos Sacristan, id. id. Sargento segundo licenciado del regimiento infanteria de Extremadura, 15 de línea; declarado benemérito de la patria: condecorado con las cruces de María Isabel Luisa é Isabel II: cuenta 47 acciones de guerra, y 10 años de servicio.

D. Blas Lopez, id. id. Soldado licenciado del regimiento de infanteria de la Princesa, 4.º de línea: cuenta 14 acciones de guerra en la última campaña, y 10 años de servicio.

D. Silvestre Mora, id. id. Sargento segundo del tercer regimiento infanteria, de Saboya 6.º de línea; condecorado con tres cruces de distincion: cuenta 60 acciones de guerra con cuatro sitios y 10 años de servicio.

D. Rafael Alvarez, id. id. Soldado licenciado del cuarto regimiento de granaderos de la Guardia Real; condecorado con las cruces de María Isabel Luisa y Mendigorría por acciones de guerra: cuenta 52 de estas y 10 años de servicio.

D. Anacleto Bantista, id. id. Soldado licenciado del regimiento de infanteria de Almansa, 18 de línea; condecorado con cuatro cruces de distincion: cuenta 62 acciones de guerra y 15 años de servicio.

D. Manuel Lozano, id. id. Soldado licenciado del batallon de tiradores de Castilla la Nueva: cuenta varias acciones de guerra, habiendo sido herido gravemente en una de ellas, y sentado plaza voluntariamente por el tiempo que durase la campaña última en 24 de Abril de 1835.

D. Marcelino Martinez, id. id. Sargento segundo del primer batallon del 4.º regimiento de granaderos de la G. R. de infanteria: cuenta 18 acciones de guerra, habiendo sido herido en dos de ellas de bala de fusil, y 10 años de servicio.

D. Victor Zorrilla, id. id. Sargento primero licenciado del batallon franco de Leales Meneses, con grado de subteniente de milicias, condecorado con la cruz de María Isabel Luisa: cuenta 17 acciones de guerra y cinco años de servicio, por haber sentado plaza voluntariamente por el tiempo que durase la campaña pasada.

D. Felix Villacañas, id. id. Soldado licenciado del escuadron franco del distrito de Alcazar de San Juan; sentó plaza voluntariamente en 14 de Febrero de 1835, por el tiempo que durase la presente guerra: cuenta 11 acciones de ella, y cinco años de servicio.

D. Francisco Jerez, id. id. Sargento segundo licenciado de artilleria: cuenta nueve acciones de guerra, entre ellas cinco sitios, y 40 años de servicio.

D. Santiago Alarcon, id. id. Cabo licenciado del regimiento caballeria 1.º ligeros, condecorado con la cruz de Isabel II: cuenta 17 acciones de guerra, y 12 años de servicio.

D. Alfonso Lopez, id. id. Sargento primero licenciado del regimiento de granaderos á caballo de la Guardia Real, condecorado con cuatro cruces de Isabel II: cuenta 11 acciones de guerra, y 10 años de servicio.

D. Matias Barco, id. id. Soldado licenciado de los tiradores de Navarra: fue nombrado por el Sr. intendente: cuenta varias acciones de guerra.

D. Segundo Fuste, id. id. Soldado licenciado de la Guardia Real en los cazadores de á caballo: con muy buenos servicios en la campaña pasada, y diferentes acciones de guerra en ella.

2
PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ESTADOS MEJICANOS.

Méjico 26 de Agosto.

El domingo se han verificado en esta capital las elecciones de compromisarios que deben nombrar electores para la renovacion del soberano Congreso y junta departamental de Méjico. (La Hesperie.)

Idem 29.

El *Censor de Veracruz* en su editorial del día 22 hace varias reflexiones sobre el estado actual de la marina, con motivo del bloqueo que amenaza al pabellón mejicano por hallarse una corbeta y dos goletas tejanas a la distancia de 10 ó 12 leguas de aquel puerto. Unos bandidos (dice) insultar a una nacion rica, con elementos para ser el día de hoy la primera del mundo de Colon! Quién al hacer tal reflexion no se entristece, no se enfada, no se avergüenza, y no arde en deseos vivos y sinceros de cooperar al remedio de tan grave mal y castigo de tal atrevimiento?

Continúa manifestando que si bien presenta dificultades el arreglo de la marina, no son insuperables, si de una vez se comienza la obra, porque (dice) el único modo de no verla concluida, es no comenzarla nunca. Indica al mismo tiempo como causas de tal situacion, la inaccion, las revoluciones y la desmedida consideracion, así como por remedio de tantos males, la justicia, la energia y decision para castigar á los criminales, para organizar el ejército, y para marchar á las márgenes del Sabina, sin lo que, opinan los Sres. redactores del periódico á que nos referimos, que no habrá paz en este país, porque aquella usurpacion es un ejemplo que sirve de estímulo á los inquietos, al paso que de vilipendio á los mejicanos.

SUIZA.

La comision de inspeccion militar federal ha dirigido en Diciembre anterior varias circulares á los Gobiernos de los cantones invitándoles á organizar hospitales militares en sus territorios respectivos, en el caso en que haya de ponerse en el pie de guerra el ejército federal.

A consecuencia de la invitacion dirigida por la comision de inspeccion militar federal, el Gobierno de Zurich ha declarado que en caso necesario podrá poner á disposicion del ejército federal 62 cañones y 6 morteros, ademas de los que le corresponden por su contingente de artillería.

FRANCIA.

Paris 8 de Enero.

Fondos públicos. Cinco por 100, 111-90.

Cuatro y medio id., 105.

Cuatro id., 99-20.

Tres id., 77-55.

Acciones del banco, 5275.

España. Deuda activa, 24.

Pasiva, 53.

Por el último correo de Malta hemos recibido noticias de la escuadra inglesa hasta el 18 de Diciembre. Dice así la carta:

Marmoriza (Asia menor) 18 de Diciembre.—La escuadra anglo-austriaca hace unos dias que está reunida en esta rada: se compone de 15 buques ingleses, 2 fragatas austriacas y algunos buques de menor porte. El 8 llegó á esta almirante Napier con los seis buques que formaban la escuadra que estaba delante de Alejandria. Napier venia á bordo del *Powerfull*, y al dar fondo en esta rada ha sido saludado por las diferentes tripulaciones, á pesar de la gran lluvia que caia. El 12 salió para Beirut el barco de vapor el *Hecate* con los oficiales ingleses encargados de poner la plaza en estado de defensa, caso que las hostilidades llegaran á renovarse. Se asegura que á excepcion de los que necesitan composicion, y ningún buque se separará de la escuadra hasta que se hayan arreglado los negocios de Oriente.

Ayer se han dado á la vela varios trasportes para Beirut, llevando á su bordo tropas turcas. El barco de vapor austriaco el *Crescent* salió el 14 para el mismo destino con algunos oficiales austriacos llamados organizadores. Se dice que 300 sargentos de la misma nacion deben embarcarse en Trieste con direccion á la Siria. (Comm.)

Una carta de Beirut de 7 de Diciembre dice lo que sigue:

En los días 2 al 4 hemos sufrido aqui un huracán terrible. Todos los barcos mercantes que estaban anclados delante de Beirut y del rio, han zozobrado ó sido arrojados á la costa. La corbeta austriaca la *Lipsia* ha perdido uno de sus mástiles y ha sufrido grandes averías, en términos de haberla tenido que llevar á remo que un barco de vapor para sacarla de la rada. Solo un bote mercante francés anclado aqui, es el que ha escapado con algunas ligeras averías.

La corbeta de guerra la *Brillante* y el bergantín *Alcibade* que arribó durante la tempestad, como igualmente los buques ingleses, se han mantenido amarrados á sus anclas. Hoy han dejado estos buques la rada y se han dirigido hacia el Sur. El bergantín inglés la *Zebre* ha perecido en la bahía de Gaita, y la fragata la *Pape* ha quedado enteramente desartbolada. (Idem.)

Las noticias de la China extractadas de los periódicos de Bombay del 1º de Diciembre, y que hemos recibido hoy por vía de Malta, no son tan terminantes como lo era el despacho telegráfico publicado hace tres dias sobre el tratado por el cual se concede á la Inglaterra una indemnizacion de tres millones de libras esterlinas. Es cierto haberse exigido dicha cantidad, en estos términos: dos millones por el valor del opio destruido en Canton, y uno por los gastos de la expedicion; pero el almirante Elliot, que llegó el 29 de Setiembre de vuelta de una excursion á Pekin, debe haber recibido garantías de paz; debe haberse desaprobado la conducta del gobernador Lin, con oferta de entregarle á la venganza de los ingleses; deberá haberse reconocido tambien que la Reina Victoria es una grande y poderosa Soberana; pero no puede decirse si el almirante Elliot ha visto al Emperador ó á otro cualquier alto funcionario.

Jamás hemos oído, dice el *Bombay-Times*, que el capitán Elliot se dejase engañar por los artificios de los chinos. ¿No han alcanzado contra él una gran victoria á favor de simples palabras? ¿No han alejado de Pekin nuestras fuerzas navales? Los chinos dirán que la aparicion de la escuadra no tenia otro objeto que el de felicitar con magnificencia al Emperador; que la toma de Chusan ha sido por efecto de una equivocacion; y que si se abona la indemnizacion debida por el opio, esto será consecuencia de reciprocidad y buenos procederes entre el Emperador y la Reina Victoria. (Id.)

El siguiente artículo del *Bombay-Times* puede dar una idea de lo importante que es para la compañía de las Indias alejar á la Rusia de cualquier proyecto que pudiera llevarla á acercar sus tropas á las posesiones inglesas en la India.

Sabemos, dice el mencionado periódico, que el Kan de Kiva ha rehusado poner en libertad á los prisioneros rusos hasta que se le pague su rescate. En su consecuencia se convino que el tesoro de la compañía anticiparia 90 libras esterlinas. Se añade que Sir William Mac Naughter, que es el que ha aconsejado á la compañía haga este adelante, ha aconsejado igualmente facilite á la Rusia un millon de libras esterlinas que reclama del Kan por los gastos y perjuicios en la expedicion: todo esto con el fin de impedir á la Rusia que dirija sus armas sobre Kiva. (Id.)

Cuando los periódicos de Londres continúan sus clamores contra la ambicion francesa solo porque ocupamos unas cuantas aldeas del monte Atlas, es digno de notar el tono con que los periódicos de la India hablan de la probabilidad de la próxima usurpacion por la Gran Bretaña de un territorio como el de Labor, á consecuencia de la muerte casi simultánea de dos de los sucesores de Runjeet Sing. Hé aqui lo que dice el *Bombay Times* de 1º de Diciembre:

El 8 de Noviembre murió Runjeet-Sing. Nébal-Sing, su yerno y sucesor, al volver de la ceremonia de sus funerales, murió tambien por efecto de la caida de una puerta en el momento de entrar en la capital. Shere-Sing, hermano del Rey difunto, ha sido proclamado Soberano del país por los Durbaes. Nació en 1809. Se dice que está dotado de gran talento, pero que es excesivamente propenso á la dissipacion. Tambien se dice que será contrario á nuestros intereses. La Gran Bretaña hace mucho tiempo que codicia la posesion del Penjab, y no dejará de sacar partido de las circunstancias favorables que puedan presentarse á sus designios. Nuestra posicion con respecto al Afghanistan, en donde queremos establecer algo que signifique mas que una simple alianza, nos impone, por decirlo así, la obligacion de apoderarnos de él. (Id.)

Los periódicos de la India publican los siguientes pormenores acerca del fallecimiento del Soberano de Labor.

El Maharajah Kherrubk-Sing falleció el 5 de Noviembre á consecuencia de una larga y penosa enfermedad. Apenas se supo tan triste nueva Ranee-Islav-Koour, hermana de Serdar-Mongul-Sing expresó su firme intencion de subir á la guerra, y así lo ha cumplido acompañandola tres de sus esclavas. Concluidos los funerales la corte se trasladó á los baños de Ravee, y al pasar por una de las puertas cubiertas de la ciudad, los elefantes han producido con la pesadez de su cuerpo la caida de una puerta enorme, hiriendo en la cabeza á Koamvur-No-Néhal-Sing, heredero presuntivo del trono; el joven Mean-Ordum, hijo de Rajah-Golab-Sing, que iba en el elefante que montaba el Príncipe heredero presuntivo, ha sido tambien herido, y quedó muerto en el acto. El Príncipe vivió hasta la noche, habiendo estado muchas horas sin conocimiento.

El cuerpo del Rey fue quemado el 6; el de No-Néhal-Sing el 8, y el de Ordum-Sing el 9. Con el cuerpo del Rey se han quemado dos de sus mugeres y dos jóvenes esclavas; con el de No-Néhal-Sing debían quemarse igualmente dos de sus mugeres; mas eran tan bellas y tan graciosas, que un movimiento general de horror ha excitado en todos la crueldad y la barbarie de una costumbre que autoriza acto semejante. Afortunadamente el Príncipe Shere-Sing llegó á tiempo de salvar á la una, que era la mas jóven. Esta se hallaba en el tercer mes de la preñez, y como el Príncipe Shere-Sing, aunque advertido de estos sucesos, no ha llegado á tiempo, la madre de la jóven se ha apoderado del fuerte, y no quiere entregarla á Shere-Sing á causa del estado de preñez de su hija, viuda de No-Néhal-Sing.

Las casas públicas han estado cerradas por espacio de cuatro dias, todos los trabajos se han suspendido, y una numerosa guardia colocada en cada una de las 12 puertas de la ciudad impedia que ninguno entrase con armas. Las cenizas de los Príncipes, como igualmente las ricas joyas que adornaban sus cadáveres, se arrojaron mañana con gran pompa en el rio sagrado, el Ganges. El nuevo Maharajah Shere-Sing está entregado á todos los excesos de la sensualidad, y á las diluzuras de una vida muelle y afeminada. Antes de darse á estos excesos, tenía gran popularidad en el ejército de Sind.

Se cree que viéndose al frente de fuerzas considerables refuza en el su ánimo una acción delicada, y que emplee su ardor contra los ingleses. Si el gobierno inglés consulta sus intereses no debe dejar el Punjab en manos de este gobierno

indígena. Nombgur, famosa fortaleza en las montañas de las cercanías de Mende, ha sido tomada; el general Ventura, auxiliado por oficiales ingleses y franceses, se ha distinguido muy particularmente. (Id.)

Segun las últimas noticias de Alejandria el servicio de los correos de la India vuelve á ponerse en el mismo estado que antes.

El piroscabo ingles de la compañía de las Indias el Liverpool, ha llegado de Inglaterra el 17 de Diciembre con los pliegos y unos 40 pasajeros, que se han dirigido inmediatamente á Suez, bajo la proteccion particular de las autoridades egipcias. El Liverpool ha vuelto á traer á esta al director y empleados de las postas de la compañía de las Indias; quienes han abierto inmediatamente sus oficinas, lo que indica que no consideran como probables las hostilidades contra el Egipto. (Id.)

Escriben de la provincia de Oran que las tribus de los charaguas y de los garabas, han intentado desquitarse de las razzias ejecutadas tan felizmente por el general Lamoricie-re, habiendo tratado de apoderarse del ganado de la administración que tiene esta cerca de Arzeu; pero han sido esca-mentados en su tentativa, y han tenido que retirarse con pérdida de algunos hombres. El país de la Tafna y las compañías de Tlemcen se han sublevado contra Abd-el-Kader y le niegan los subsidios.

Han dicho al Kalifa de Tlemcen, que si el emir se acercaba á su territorio, harian la paz con los cristianos. Estas sediciones las suscitan los gefes de Nedroma y Tlemcen, envidiosos del poder del emir. (Comm.)

Mr. Bourrée, cónsul de Francia en Beirut, y que fue depuesto por Mr. Thiers á causa de haber sostenido la independencia de los sirios, ha sido repuesto en sus funciones por Mr. Guizot. (Univers.)

El teniente general conde de Castellane ha anunciado en una orden del dia la disolucion de la division activa de los Pirineos orientales organizada en 1830. (Id.)

El Messenger, periódico del Gobierno, publica las siguientes noticias de Levante:

El Gobierno ha recibido noticias de Alejandria de fecha 24 de Diciembre; de Beirut con la del 7, y de Damasco con la de 18 del mismo mes.

Nada de nuevo ocurría en Egipto. Ibrahim-baja se encontraba aun el 8 en Damasco; y aunque algunos dias antes parecia disponer á evacuar esta plaza, la intensidad del frio le habia obligado á suspender el movimiento.

El dia 1º de Diciembre se le habian unido las tropas mandadas llamar de Adana, Marach, Orfa y Alepo, las cuales, á pesar de los rumores que últimamente circularon, habian podido efectuar su retirada sin ser inquietadas, y llegar á Damasco sin sufrir pérdidas. Por consecuencia de esta concentración, Ibrahim se encontraba á la cabeza de un ejército que en Damasco mismo se valuaba en 400 hombres de tropas regulares y 300 de irregulares. Las cartas de Beirut las hacen tan solo subir á 35 ó 400 hombres.

En la noche del 26 al 27 de Diciembre 300 ó 400 montañeses conducidos por un gefe druso y por el amir de los mutualis, entraron en el Hauran con el objeto de insurreccionar el país; mas habiendo salido en su persecucion Ibrahim-baja con 500 caballos irregulares y un escuadron regular, los alcanzó en el pueblo de Sarsa, destruyéndolos completamente. Todos los prisioneros han sido pasados á cuchillo, no habiendo bastado todos los esfuerzos del baja para salvarlos.

Este encuentro habia causado grande sensacion entre los turcos, que principian á estar inquietos acerca de las intenciones de Ibrahim. Temiase de parte de este un movimiento agresivo, y á fin de observarle y contenerle se habian des- tachado tropas en la direccion de Damasco.

La parte de la Siria libre de los egipcios estaba entregada á la mas violenta anarquía y á toda clase de excesos.

Los periódicos ingleses del 7 de Enero estan desprovistos de noticias. La prensa inglesa no se encuentra unanime sobre las consecuencias probables de los acontecimientos de la China. Segun algunos podria muy bien suceder que la astuta política china tratase de ganar tiempo para deshacerse del puñado de europeos ya diezmados por las enfermedades en la insalubre guarnicion de Chusan. Otros periódicos mas ambiciosos llaman la atención del Gobierno sobre la ocupacion permanente de una posicion en el imperio celeste.

El Parlamento británico debe pronto congregarse, y entonces se conocerá tal vez mejor la política inglesa, quedando aclaradas muchas cuestiones.

Escriben de Viena con fecha 28 de Diciembre:

El Gobierno austriaco acaba de dar una providencia con la cual ha desmentido las aserciones de los que pretenden no haberse ocasionado alguna para excitar el enojo de sus súbditos contra la Francia.

Ya sabrá V. que en los Estados alemanes se cantó la canción de Becker en oposicion á la manselona y la parisien- se. En la actualidad esta canción cuyas estrofas comienzan con el estribillo: No vendrá el Rhin libre, ha sido puesta en música por mas de 200 compositores de la Confederación germánica. Mr. Saphir, uno de nuestros poetas, daba en la Nibelung una gran funcion á beneficio de los pobres; y creyendo excitar la curiosidad del pueblo de Viena, anunció el programa se ejecutaria la canción del Rhin despues de tres composiciones las mas aplaudidas en Alemania; mas por orden del príncipe de Metternich comunicada al director de la policia, se suprimió la canción indicada, lo cual causó

una viva satisfaccion al señor conde de Saint-Aulaire. (Presse.)

Escriben de Tolon con fecha 8 de Enero:

El Sr. vicealmirante Hugon ha tomado el mando en gefe de la escuadra del Mediterráneo, y su pabellon ha sido saludado con nueve cañonazos.

La escuadra se compone actualmente de los buques siguientes:

Navios: el Ocean, de 120 cañones, que será probablemente montado por el Sr. contraalmirante Cassy, comandante de una division; el Montebello, de 120, montado por el Señor contraalmirante baron de La Susse; el Hercule, de 100; el Souverain, de 120; el Iena, de 90, en el que flota el pabellon del Sr. vicealmirante Hugon; el Suffren, de 90; el Inflexible, de 90; el Diademe, de 86; el Sancti Petri, de 86; el Neptune, de 86; el Jupiter, de 86; el Marengo, de 80; el Trident, de 80; el Ville de Marseille, de 80; el Scipion, de 80; el Alger, de 80; el Triton, de 80 y el Gene-reux, de 80.

Fragata: la Médée, de 46 cañones.
Corbeta, la Circé, de 28 cañones.

El Sr. contraalmirante Cassy, mayor general de la marina, ha reunido hoy á todos los oficiales empleados en tierra para despedirse de ellos. El tiempo no ha permitido haya podido juzgar su pabellon en uno de los navios anclados en la rada.

El Sr. contraalmirante Lalande ha salido ayer para Paris con su familia.

Los navios el Nestor y el Coaronne se encuentran en tan regular estado, que si quisiera podrian estar corrientes dentro de poco tiempo.

El armamento de estos dos buques seria tanto mas necesario, cuanto que la escuadra podria conservar siempre su misma fuerza aun cuando algunos buques tuviesen necesidad de reparaciones.

Acaba de ser puesto á disposicion del telégrafo el vapor Phaeton, y creese que irá á Alejandria, y aun se añade que trasportará al sucesor de Mr. Cochelet, que se dice haber pedido su reemplazo.

La corbeta de carga Agate está armándose en parte con cañones á la Paixhans. Este es el único transporte que hasta ahora tiene artillería de esta clase.

Se aguarda en la semana próxima al Sr. general Bugeaud, y el almirante prefecto ha recibido orden para poner á su disposicion un vapor.

Si guese hablando de que Abd-el-Kader ha hecho proposiciones de paz al mariscal Valée, quien no quiere aceptar otra garantia que la persona misma del emir.

Se lee en el Moniteur Algerien:

Se han recibido noticias satisfactorias de Medeah y de Milianah.

La guarnicion de la primera de estas plazas ejecutó una razia el 29 de Noviembre á la parte del Sur, arrebatando á los árabes ganado vacuno y legumbres en cantidad suficiente para las raciones de las tropas durante el invierno. El 13 de Diciembre se presentó el enemigo por la parte de la Granja del Rey en número de 700 á 800 hombres; y habiendo salido á su encuentro la guarnicion, lo batió y dispersó completamente. El 17 se hizo un reconocimiento por el valle de Chiffa, apoderándonos de ganados pertenecientes á las tribus que moran en la vertiente meridional del Atlas.

El estado sanitario es muy satisfactorio, y las tropas estan bien alojadas: se ha dado ya principio á las labores del campo, y todo indica que el enemigo no intentará estorbarlas.

En Milianah no ha sido inquietada la guarnicion, que goza de salud. Las tropas cultivan las tierras de la circunferencia de la plaza, y reparan las casas de la ciudad. Varias tribus han enviado sus bueyes para venderlos en el mercado. Se han hecho reconocimientos en la fábrica de fundicion construida por Abd-el-Kader, y se ha encontrado trigo, cebada y una gran cantidad de hierro.

La guarnicion de Belidah sorprendió el 18 en una de las gargantas del Atlas á una parte de la tribu de los Beni Salah, á quien el excesivo frio obligó á bajar de las montañas adonde se hubo retirado; resultando 15 cabilas muertas, 10 prisioneros, y habernos apoderado de 200 cabezas de ganado, fusiles, pistolas y yataganes, quedando incendiados sus pueblecillos. Por nuestra parte no hubo pérdida alguna.

Las noticias de Oran son muy favorables: las tribus parecen estar completamente desmoralizadas. Las pérdidas que el emir ha sufrido en el Alto Chelif han hecho una profunda impresion en los árabes; y segun todas las relaciones, parece que no estan muy dispuestos á continuar por mas largo tiempo la campaña.

Phillippeville 25 de Diciembre.

Los frutos y comestibles que con tanta abundancia llegaron últimamente se han consumido ya: el aceite y harina principian á faltarnos á causa de que el mal tiempo imposibilita la llegada de buques; mas sin embargo han entrado algunos, por cuanto cualquiera que sea el tiempo, los marineros prácticos pueden entrar y salir sin dificultad, y permanecer aunque sea cerca de las rocas que les abrigan del viento de O. La mar es profundísima.

Del 1º al 22 de Diciembre han entrado 24 buques á saber: 11 franceses, 2 napoletanos, 2 toscanos, 3 sardos, 1 sueco y 5 de estas costas; las cuales nos han traído gran cantidad de diferentes mercancías por manera que creemos de nuevo la abundancia; pero los numerosos convoyes y caravanas dejarán bien pronto desprovistos nuestros almacenes. Aunque los árabes no dejan de traer ganado en abundancia, la carreta conserva un precio subido á causa de que todo lo que necesita Argel para su consumo se saca de esta provincia.

La administración de caminos ha hecho construir una barraca con dos pabellones á la circunferencia romano, y ha trazado el camino real que debe conducir á la marina.

El hospital militar estará en breve concluido: es un edificio magnifico. Las obras del arsenal estan á punto de finalizarse, para lo cual se trabaja con la mayor actividad. Está situado en una excelente posicion entre dos colinas, la una por la parte del mar, y la otra hácia el Sur. Casi toda la llanura va á ser cultivada.

De cuando en cuando vienen por la noche algunos árabes con intento de robar; y así es que á menudo se oyen tiros de los centinelas. En la noche última consiguió uno introducirse en una de las cuadras de los cazadores; y habiendo sido descubierto por un oficial, echó á huir, disparando sobre este un pistoletazo sin acierto; mas detenido por los Chans, ha sido condenado á sufrir 100 palos.

El comandante de la plaza Mr. Petit Jean ha sido reemplazado por Mr. Alphonse, teniente coronel del 62 de línea, en virtud de disposicion del comandante general del distrito. El nuevo gobernador dispuso inmediatamente saliesen destacamentos á cortar los jaros y setos que solo sirven para mardrigueras de los beduinos merodeadores.

En cuanto esté concluido el canal que atraviesa la llanada, y conduce las aguas á la mar, atravesando el Sefiat cerca de su embocadura, y que la campiña esté toda labrada y con plantíos de árboles, será esta ciudad una de las mas sanas de toda la colonia.

El nuevo comandante hace trazar por destacamentos de la guarnicion un camino que debe ir á parar á Collo, cuyo puerto, que es importantísimo por la fertilidad de su comarca y por su buen fondeadero, será pronto ocupado.

El correo de Lóndres ha llegado hoy con un retraso de seis á siete horas, lo que explica suficientemente el mal estado de los caminos.

Los consolidados habian tenido una gran subida por efecto de las noticias de la China. Habiéndose cerrado el día 5 á 89½ á cuenta, se abrieron el 6 á 89½, y se han cerrado á 89½, lo que produce una subida de ½; movimiento muy importante en la bolsa de Lóndres, en donde la variacion de ½ se considera como un acontecimiento.

Al contrario los té, cuyas hostilidades con la China habian hecho subir, eran el objeto de un terror pánico, y los negocios acerca de este artículo estaban casi paralizados: se estimaba la baja en un 15 por 100.

Estas noticias inesperadas han producido una viva satisfaccion. El Globe cree que la subida de los consolidados habria sido mayor si la publicacion del Estado de las rentas no hubiera presentado una disminucion de 2540 libras esterlinas. (Comm.)

Una carta de esta ciudad, dice el Memorial bordelais, nos comunica el extracto de una carta que acaba de recibir de MM. Skinner y compañía de Bombay, en que se dan noticias de la China mas recientes que las que han llegado de Calcuta.

Se han recibido noticias de la China, dice, hasta el 6 de Octubre, las cuales anuncian que el Emperador se inclina á arreglar todas las reclamaciones de los ingleses, y que en breve podrá volver á entablarse el comercio con dicho país. Sin embargo, creemos que las negociaciones acerca de este punto serán lentas y prolongadas, y que pasarán muchos meses antes de estar concluidas de una manera satisfactoria para ambas partes. Recelamos por último que no podemos contar mas que con un comercio parcial y restringido con la China.

Esto justifica lo que antes hemos dicho acerca del carácter dudoso de las noticias de la China, y aun esta vez el telégrafo puede haber caido en un error. (Id.)

Los lores comisarios del tesoro de Inglaterra han anunciado al público que excediendo los gastos del Reino Unido á las rentas en la cantidad de 1,560,640 libras esterlinas (cerca de 38 millones de francos) para el año que concluyó el 10 de Octubre de 1840, no emplearán cantidad alguna en la amortizacion desde 1º de Enero hasta 5 de Abril de 1841.

Tambien en Francia han excedido los gastos á las rentas, mas no por eso deja de continuarse amortizando la deuda. (Id.)

Las noticias de 17 de Diciembre dadas por el Observador austriaco, al confirmar la sumision de Mehemet-Ali en los términos ya conocidos, presentan como probable la aceptacion de la Puerta.

Parece que estas noticias no han causado el mayor efecto en la bolsa de Viena. (Id.)

MADRID 16 DE ENERO.

Opinion sobre la obra del Sr. de Pebrer, Historia de Hacienda, exposicion del sistema económico y estadístico general de todo el imperio británico, extraido de la Revista extranjera y francesa del último mes de Abril que se halla de venta en la librería de Monier, carrera de S. Gerónimo.

Esta obra es una de las mas extraordinarias producciones de nuestra época. En Inglaterra los hombres mas versados en la historia financiera de su país no han podido ver sin sorpresa que un extranjero fuese capaz de comprender el mecanismo, el mas complicado de sus recursos públicos, y que despues de haber penetrado todos los misterios de su máquina administrativa, haya sido capaz de presentar un estado claro, coherente y al mismo tiempo el mas completo. El Sr. de Pebrer por su importante trabajo se ha colocado al frente de los autores que han escrito sobre la estadística, no solamente de la Inglaterra, pero tambien de todos los Estados de Europa.

Ninguno ha sabido coordinar con orden tan admirable, tan inmensa cantidad de materiales: ninguno ha sabido manifestar de un modo tan instructivo el desenvolvimiento de las necesidades de esta civilizacion, de la industria y de los manantiales de riqueza de una de las naciones mas grandes. Para apreciar justamente la inmensa carrera que la Inglaterra ha corrido en menos de dos siglos basta leer la historia de su ha-

cienda tal como el Sr. Pebrer nos la presenta en esta obra extraordinaria. Jamás nacion alguna ha llegado en tan corto espacio de tiempo, por los esfuerzos de su industria y sabiduría, á tan alto grado de prosperidad y de poder.

En ninguna obra se hallarán expuestos con tan grande exactitud y juiciosa crítica los progresos de la prosperidad británica; empero el Sr. Pebrer, escritor tan imparcial como rígido, no deja jamás de demostrar al lado de los prodigios de la industria y sabiduría pública las faltas y los errores de los Gobiernos. No 'disimula de ningún modo los gérmenes de decadencia y de ruina que amenazan hoy el coloso del imperio británico. Apreciador exacto de los recursos de esta grande nacion á cuya suerte se hallan enlazados los destinos del mundo. El Sr. de Pebrer indica los medios que podian en su opinion impedir la catástrofe que la complicacion de sus finanzas pueden acarrear. Esta obra es un libro indispensable á los hombres de Estado de Inglaterra, no menos que los de todas las otras naciones. Todos encontrarán en ella utilísimas lecciones sobre el importantísimo arte de conducir la hacienda y crédito de su pais, de dirigir la industria y el comercio, de llegar con la ayuda de estos grandes móviles garantes de la paz de las naciones, al mas alto grado de prosperidad, al que pudieran aspirar por las mas brillantes conquistas.

Table with columns: Nombre de los distritos ó provincias, Superficie en millas cuadradas, Poblacion (Euro-pea, Indígena), Soldados (Naturales del pais), Rentas (del Gobierno, Rs. vellon), Gastos (del Gobierno, Rs. vellon), Importaciones (Rs. vellon), Exportaciones (Rs. vellon), Embarcaciones (Entradas, Toneladas; Salidas, Toneladas), Propiedades particulares (Su renta anual, Su valor, Rs. vellon). Rows include Bengalá, Agra, Superior India, Madras, Bombay, Ceylan, Penang, Malaca, Singapur, and Total.

José Losada, fabricante relojero establecido en Londres en la casa núm. 20 de la calle de Woburn Buildings Tavistock Square, avisa al público que recibe comisiones de relojeros, plateros, maquinistas, dentistas y otros ramos. Tiene un surtido de relojes de bolsillo, mesa, joyería &c. de todos autores, calidades y precios, de lo que puede suplir á cualquiera que le honre con sus órdenes; en la inteligencia que tomados por él en Londres de cualquier autor que el que ordene prefera, hallará una ventaja de un 25 por 100. En cualquiera clase de maquinaria ó herramientas puede con se-

guridad ofrecer las mismas ventajas por los conocimientos que tiene en los artículos citados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 16 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00. Títulos al portador del 5 por 100, 29½ y 29¼ con cupones al contado: 30½, ¼, ¼, ¼, tres dieziseisavos, 29½, ¼, trece dieziseisavos, ¼, nueve dieziseisavos y 29½ á v. f. vol. y firme: 31, ¼, 30½ y 30 á v. f. vol. á prima de 1 y ½ por 100 con cupones. Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00. Títulos al portador del 4 por 100, 24½ á 60 d. f. ó vol. con 7 cupones. Vales Reales no consolidados, 00. Denda negociable de 5 por 100 á papel, 00. Idem sin interés, 6½ y 6 tres dieziseisavos á v. f. vol. y firme nuevas. Acciones del banco español de San Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 36½. Paris, 15-12 á 11. Alicante, 1 b. Barcelona, á ps. fs., 1¼ id. Bilbao, ¼ din. id. Cádiz, ½ á ¼ id. Coruña, ¼ din. d. Granada, ¼ á ½ id. Málaga, ¼ b. Santander, 1¼ id. Santiago, ¼ d. Sevilla, ¼ b. Valencia, ¼ á ½ id. Zaragoza, par din. Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

EN virtud de providencia del Excmo. Sr. capitán general de Castilla la Nueva, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por Ventura Martín, natural del arrabal de San Lázaro, extramuros de la ciudad de Zamora, y retirado á dispersos en esta plaza, para que en el término de 20 dias que se les concede, le deduzcan en forma en dicho juzgado, Postigo de San Martín, núm. 7, piso bajo.

TEATROS.

PRÍNCIPE. A las cuatro de la tarde. Para que las personas que no pueden asistir al teatro por las noches, disfruten de los espectáculos mas aplaudidos, la empresa ha dispuesto poner en escena en la tarde de hoy la muy celebrada comedia en cinco actos y en verso, original de D. Manuel Breton de los Herreros, titulada

EL CUARTO DE HORA.

Seguirá un intermedio de baile nacional; dando fin á la funcion con un divertido sainete.

A las siete y media de la noche. Se pondrá en escena la gran comedia nueva de magia, en tres actos, arreglada al teatro español por uno de nuestros mas distinguidos literatos, titulada

LOS POLVOS DE LA MADRE CELESTINA.

La comedia titulada Las Píldoras del Diablo, la cual, á pesar de pertenecer á un género distante de toda pretension literaria, habia sido recibida el año pasado con extraordinaria aceptación en Paris y en Zaragoza, parecia que reclamaba con derecho que se le abriesen los teatros de la capital de la monarquía. Pero observando la empresa que gran parte del espectáculo de dicho drama carecia del mérito de la novedad para el ilustrado público madrileño, consideró que era necesario hacer en el original una refundicion completa. Las continuas alteraciones de que el refundidor lo ha sembrado, han tenido, ademas de este objeto, el de formar un papel importante de gracioso para el Sr. D. Antonio Guzman, y el de dar á la fábula todo el carácter español que su estructura le ha permitido. La actriz que debia ejecutar el papel de Teresa ha caido enferma, y para que la ejecucion de esta comedia no sufra retraso, se ha encargado del referido papel la primera actriz Doña Matilde Diez.

El reparto de la funcion es como sigue.

- Teresa..... Sra. Diez. La Locura..... Sra. Lamadrid (Doña Teodora). Celestina..... Sra. Córdoba. Lavandera 1ª..... Sra. Parra. Lavandera 2ª..... Sra. Sierra. Lavandera 3ª..... Sra. Toral. Lavandera 4ª..... Sra. Feito. D. García..... Sr. Sobrado. D. Junipero..... Sr. Guzman (D. Antonio). Nicodemus..... Sr. Fabiani. Cigarron..... Sr. Pló. Esparavan..... Sr. Guzman (D. José). Portero..... Sr. Uzelay. Carbonero..... Sr. Torroba. Estudiante 1º..... Sr. Garcia. Parroquiano 1º..... Sr. Spantoni. Penitente..... Sr. Liedó. Alguacil..... Sr. Martínez. Estudiante 2º..... Sr. Santa Coloma. Un caballero..... Sr. Fernandez (D. Juan). Un mozo..... Sr. Carceller. Otro mozo..... Sr. Saavedra. Niño..... Sr. Pló, menor.

Estudiantes, carboneros, parroquianos, caballeros, mozos, penitentes, alguaciles, lavanderas, pueblo &c., coristas, bailarines y resto de la compañía.

Las decoraciones de toda la comedia son las siguientes:

Acto primero.

- 1ª Una botica de Madrid: invencion y ejecucion de Don Eusebio Lucini (hijo). 2ª Vista del convento de Santa Teresa, en Madrid: de D. Francisco Lucini (padre). 3ª Ruinas y campo de Mahudes, idem (idem). 4ª Cueva de la Madre Celestina, idem (idem). 5ª Calle corta, idem (idem). 6ª Jardin chinesco: del Sr. Lucini (hijo).

Acto segundo.

- 1ª Sala de una venta: del Sr. Lucini (padre). 2ª Patio de un hospital, idem (idem). 3ª Portería de una casa principal, idem (idem). 4ª Vista exterior de la venta, idem (idem). 5ª La sala de la venta, idem (idem). 6ª Decoracion fantástica: del Sr. Lucini (hijo).

Acto tercero.

- 1ª Fábrica de carbon (decoracion doble), del Sr. Lucini (padre). 2ª Lavadero, del Sr. Lucini (hijo). 3ª Plaza de aldea, idem (idem). 4ª Calabozo, del Sr. Lucini (padre). 5ª Gabinete gótico, del Sr. Lucini (hijo). 6ª Mansion de la Locura, idem (idem).

La música de los coros es composicion del maestro Don Ramon Carnicer.

La de los bailes lo es del profesor de las orquestas Don Luis Arhe. Los bailes estan compuestos y dirigidos por Don Manuel Casas y D. J. Bautista Cozzer.

S. M. la Reina Doña Isabel II y su augusta Hermana, honrarán la funcion de esta noche con su presencia, por cuya circunstancia estará el teatro iluminado.

CRUZ. A las siete de la noche. Se pondrá en escena la aplaudida ópera en tres actos del maestro Bellini, titulada

BEATRICE DI TENDA.

Nota. A las doce de la noche:

GRAN BAILE DE MASCARA.

Principiará la funcion en el momento en que lo disponga la autoridad presidente, con una brillante sinfonia, desempeñada por el número completo de profesores destinados á la orquesta. En seguida se tocarán con el intervalo de 10 minutos de pieza á pieza, los bailes siguientes:

WALS, RIGODON, MAZOURKA Y GALOP.

Tambien se tocarán cuando los bastoneros lo dispongan el Britano y las Italianas.

Los máscaras podrán entrar con careta, sin necesidad de descubrirse el rostro en la puerta.

El ambigü, encargado á un acreditado repostero, estará servido con esmero, con economía, y en piezas cómodamente preparadas al intento.

En el salon cuya puerta está frente á la entrada de la derecha de la cazuela, se ha dispuesto el tocador de señoras.

En otra pieza habrá mesas para juegos permitidos, y personas encargadas de franquear gratuitamente á los concurrentes barajas españolas y francesas.

En la cazuela por las dos puertas de izquierda y derecha se ha establecido el guarda-ropa donde se custodiarán las prendas que gustaren depositar los concurrentes.

En la pieza de descanso, en las destinadas al ambigü, y en la de juego, se podrá fumar.

El que saliere del teatro no tendrá derecho á volver á entrar si no presenta nuevo billete.

Habrá un departamento destinado á almacen de trajes y caretas, para uso de los concurrentes y á precios moderados.

La conclusion de la funcion se anunciará con la Greca.

Los billetes se venderán en los despachos en que se expenden los de las funciones dramáticas, desde las diez de la mañana hasta la una, y desde las cuatro de la tarde en adelante.

La empresa que tuvo á su cargo los bailes de máscara del teatro del Príncipe en el año próximo pasado, muy reconocida al favor con que el público la honró en todas las funciones, al encargarse de las de igual clase para el año actual en el teatro de la Cruz, ha procurado corresponder en cuanto sus fuerzas alcanzan á la benevolencia con que ya se ha visto favorecida.

Uno de los inconvenientes con que luchó en vano en la temporada anterior, era la estrechez de los varios aposentos de que podia disponer para el ambigü, que si bien abundante y á precios cómodos, no estaba servido con la presteza y el desembarazo que solo la anchura del terreno puede facilitar: en la temporada presente los aposentos en que se colocarán las mesas, en cuyas puertas habrá tarjetones de indicacion, ofrecen el necesario desahogo en proporcion de la posible concurrencia.

El alfombrado del salon es nuevo y del mayor gusto: el alumbrado profusa y esmeradamente dispuesto y cuidado; todos los palcos estarán adornados con vistosas colgaduras; y en el servicio particular de cada uno de los departamentos del coliseo, habilitados para el baile de un modo conveniente, se procurará que el público esté puntualmente servido.

La empresa se lisonjea de conseguirlo en virtud de las disposiciones que tiene adoptadas, y no duda de que el Carnaval de 1841 será en el teatro de la Cruz, lucido, brillante, alegre, de buen tono; digno en fin de la cultura y elegancia de la capital del reino.

Precio 12 rs. vn.

EDITOR RESPONSABLE M. CHARRI.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.